

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN ALTIS - LS X 1

En Santiago de Chile, a las 10:40 horas del día 18 de mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 2939, piso 10, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Altis - LS X 1** (el "Fondo"), bajo la presidencia de don José Gabriel Palma Domínguez, Presidente de la sociedad administradora Altis S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") y con la asistencia de don Arturo Aldunate Bengolea, Gerente General de la misma, quien actuó como Secretario de la Asamblea.

#### ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación (los "Aportantes"):

<u>APORTANTES</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>Nº CUOTAS</u>
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	<i>Hodgeson Varas</i> Ignacio <del>Hodgeson</del> <del>Varas</del>	15.376.008
Inversiones Alabama Limitada	Arturo Aldunate Bengolea	2.635.888
Inversiones Internacionales Viwa II SpA	Arturo Aldunate Bengolea	878.632
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Arturo Aldunate Bengolea	9.664.920
CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	José Tomás Zenteno Vidal	1.757.256
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	Arturo Aldunate Bengolea	3.514.520
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	José Tomás Zenteno Vidal	8.786.288

**Total:**

**42.613.512**

#### 1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas 42.613.512 cuotas del Fondo, que representan un 85,84% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Altis - LS X 1** (la "Asamblea"), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°

20.712 (la "Ley") y la convocatoria efectuada por el Directorio de Altis S.A. Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 20 de abril de 2018.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y que un aviso de citación fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 2 de mayo de 2018. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó expresa constancia que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

## 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al Presidente de la Administradora, don José Gabriel Palma Domínguez (el "Presidente"), y como secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Arturo Aldunate Bengolea (el "Secretario"). La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes.

## 3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El señor Secretario informó a los señores Aportantes que se hacía necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad que el acta que se levantara de la Asamblea fuera firmada por todas las personas naturales asistentes a la misma.

## 4. TABLA

El señor Secretario informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tiene por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
4. Designar a la empresa de auditoría externa;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## 5. CUENTA ANUAL DEL FONDO

El señor Presidente señaló que, en primer lugar, debía dejarse constancia que de acuerdo a la Circular N° 2.066 del 21 de marzo de 2012, el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora [www.altis.cl](http://www.altis.cl), con fecha 28 de febrero de 2018.

Asimismo, señaló que estuvieron a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de los auditores externos.

### a) Cuenta Anual del Fondo

A continuación el señor Secretario, procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

### b) Informe Auditores Externos

Se hizo presente a los señores aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG, mediante carta de fecha 19 de febrero de 2018, suscrita por el señor Joaquín Lira, informó a la Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Altis- LS X 1 al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 26 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) **Balance y Estados Financieros**

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la sociedad administradora el día 28 de febrero de 2018, en el hipervínculo <http://www.altis.cl/Documentos/DEF%202018%20EF%20Altis%20SA%20AGF%20Aud17%20CLIENTE%20FIRMADO.PDF>

Conforme a lo anterior, se cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hagan sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea aprobó por unanimidad la cuenta anual, la opinión de los auditores externos, el balance y estados financieros del Fondo.

d) **Resultado del Ejercicio Anterior**

El señor Presidente señaló que para información de los señores Aportantes, se hacía presente que, según consta en los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

**ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS (MUSD\$):**

**Beneficio neto percibido en el ejercicio (+ ó -)** (984)

Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -) 41

Pérdida no realizada de inversiones (-) (930)

Gastos del ejercicio (-) (95)

Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)

Dividendos provisorios

**Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores (+ ó -)**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)

Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)

Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)

Dividendos definitivos declarados (-)

**Pérdida devengada acumulada (-)**

Pérdida devengada acumulada inicial (-)

Abono a pérdida devengada acumulada (+)

**Ajuste a resultado devengado acumulado (+)**

Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	
<b>Monto susceptible de distribuir (+ ó -)</b>	<b>(984)</b>

A continuación, el señor Presidente indicó que del estado indicado se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

**e) Saldos de las cuentas de patrimonio**

Patrimonio Neto	
Aportes/ Capital	1.708
Resultados acumulados	
Resultado del ejercicio	(982)
Dividendos provisorios	
Total patrimonio neto	<u>726</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u>749</u>

**7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El señor Presidente propuso a los Aportantes omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

**8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Señaló el señor Presidente que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea y lo acordado por el directorio de la Administradora celebrado con fecha 16 de abril de 2018, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Administradora propuso a la Asamblea los siguientes nombres para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo.

- (i) Nicolás Hassi Sabal, cédula de identidad número: 15.363.080-1;

(ii) Pedro Escobari Urday, cédula de identidad número: 14.705.694-K; y

(iii) José Tomás Zenteno Vidal, cédula de identidad número: 16.368.796-8

A continuación, y luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de los Aportantes, que el Comité de Vigilancia fuese integrado por los señores Nicolás Hassi Sabal, Pedro Escobari Urday y José Tomás Zenteno Vidal, como miembros titulares, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

#### 9. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación el señor Presidente señaló que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento para el presente ejercicio. A este respecto se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia constituye uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, que en tal carácter debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad fijar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento.

#### 10. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio del año 2018. Al respecto, hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban una remuneración por cada sesión a la que asistan, de cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Luego de una breve discusión, la Asamblea acordó, por unanimidad, que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas año.

## **11. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

El señor Presidente señaló que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, balance y estados financieros del Fondo durante el presente período. A este respecto, se propusieron las siguientes empresas:

- (i) KPMG Auditores Consultores Limitada con un presupuesto de 160 Unidades de Fomento.
- (ii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento.
- (iii) Mazars Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 60 Unidades de Fomento.

Se hizo presente que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada, que lleva un año en sus funciones.

Luego de un intercambio de opiniones, la Asamblea acuerda por unanimidad, que la empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2018 fuese KPMG Auditores Consultores Limitada.

## **12. ELECCIÓN DE PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES**

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea y con lo establecido al Oficio Circular N°657 de la Comisión para el Mercado Financiero, procedía que los Aportantes se pronunciaran sobre la designación de al menos un consultor independiente para la valorización según IFRS de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades no registradas, en la medida que se cumplan los supuestos establecidos en el referido Oficio Circular. Dicho consultor o consultores independientes deben ser designados por una Asamblea Ordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, los que debían ser designados por Asamblea Ordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación a lo anterior, explicó el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- (i) Colliers Internacional, con un costo presupuestado de 90 Unidades de Fomento;
- (ii) Asesorías M31, con un costo presupuestado de 90 Unidades de Fomento; y
- (iii) ICR Consulting, con un costo presupuestado de 98 Unidades de Fomento.

Se hizo presente que el actual consultor independiente del Fondo es ICR Consulting, el cual lleva un año desempeñándose como tal.

A continuación, cada Aportante procedió a votar a viva voz, detallando si destinaban sus votos a uno o más candidatos y los porcentajes de sus votos destinados al efecto.

- (i) Colliers Internacional obtuvo el 85,57% de los votos;
- (ii) Asesorías M31, obtuvo el 6,19% de los votos; y
- (iii) ICR Consulting, obtuvo el 8,25% de los votos.

En consecuencia, resultó electo Colliers Internacional como consultor independiente del Fondo para el ejercicio 2018.

13. **OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimarán de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria, en relación con lo cual los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

14. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al señor Gerente General de la Administradora del Fondo, don Arturo Aldunate Bengolea y a los abogados, José Miguel Diez Ihnen y doña Josefina Rosenqvist Figueroa, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.



No habiendo otras materias que tratar se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:00 horas.




---

Arturo Aldunate Bengolea  
**Secretario**



---

José Gabriel Palma Domínguez  
**Presidente**



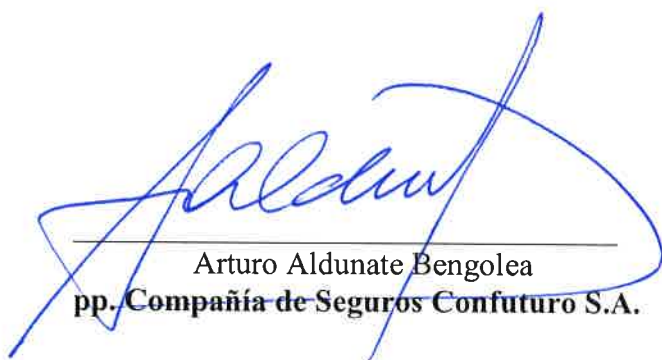
---

José Tomás Zenteno Vidal  
**pp. CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.**  
**pp. Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.**



---

Ignacio Hodgson ~~COE~~ Varas.  
**pp. Credicorp Capital S.A.**  
**Corredores de Bolsa**



---

Arturo Aldunate Bengolea  
**pp. Compañía de Seguros Confuturo S.A.**